

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1269 *TRATAMIENTOS SELVICOLAS Y MADERAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Se convoca a los señores socios de la compañía "Tratamientos Selvícolas y Maderas, Sociedad Limitada" a la Junta General a celebrar en la Notaría de Don José María Florit de Carranza, sita en Plaza Nueva, 8-B, 2ª planta, CP 41001, de Sevilla, el día 4 de mayo de 2023, a las 17:00 horas, con el siguiente Orden del Día

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, Memoria, Gestión social y propuesta de aplicación del ejercicio económico de 2015.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales, Memoria, Gestión social y propuesta de aplicación del ejercicio económico de 2016.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales, Memoria, Gestión social y propuesta de aplicación del ejercicio económico de 2017.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales, Memoria, Gestión social y propuesta de aplicación del ejercicio económico de 2018.

Quinto.- Aprobación de las cuentas anuales, Memoria, Gestión social y propuesta de aplicación del ejercicio económico de 2019.

Sexto.- Aprobación de las cuentas anuales, Memoria, Gestión social y propuesta de aplicación del ejercicio económico de 2020.

Séptimo.- Medidas a adoptar a la vista de la situación financiera de la sociedad.

Octavo.- Cese de la Administradora Única.

Noveno.- Nombramiento de nuevo Administrador Único.

Décimo.- Facultar al Administrador Único para que eleve a público los presentes acuerdos y procedan a su inscripción.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobación del acta al termino de la sesión.

Se hace saber a los socios que:

(i) Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (art. 196.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio).

(ii) A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas (art. 272.2 del aludido texto refundido).

(iii) En la Junta General actuará como Presidente don Cristóbal Mora Villadeamigo, quien será asistido por el Notario don José María Florit de Carranza,

que levantará acta notarial.

Convocatoria, al amparo de la legislación vigente, artículos 168, 169.2 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de solicitud a este Registro Mercantil de la convocatoria de Junta General de socios para la Sociedad indicada en el encabezamiento, del expediente 10/22 de los de su clase, a solicitud de don Pedro Ochando Blesa. Contra la resolución por la que se acuerde la convocatoria de la junta general no cabrá recurso alguno. Los gastos de la convocatoria registral serán de cuenta de la sociedad (art. 169 y siguientes del citado texto refundido).

Sevilla, 22 de marzo de 2023.- Registrador Mercantil II de Sevilla, Juan José Petrel Serrano.

ID: A230011536-1